

Dependencia:	16/a. Zona Militar.
	Ctel. Gral. Edo. Mayor.
Mesa.	Única
Núm. del Of.	AJ./16ZM/1297.

Asunto: - Requerimiento de apoyo.

Campo Militar No. 16-A "Cura Miguel Hidalgo y Costilla",
Sarabia, Gto., a 23 de marzo de 2023.

C. Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo.
Presidente Municipal de Salamanca, Gto.
Salamanca, Gto.

Distinguido Presidente Municipal:

Es grato dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que con motivo de la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del **"PLAN GENERAL INTEGRAL DE LA G.N. 2022-2023"**, solicito de su valioso apoyo a efecto de obtener por DONACIÓN o COMODATO un predio denominado "**San Antonio Abad**" perteneciente a su municipio, con una superficie de 2.4 Has., para el Gobierno Federal destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una instalación de Guardia Nacional, coadyuvando con este tipo de acciones en la atención de la problemática de narcomenudeo y alta incidencia delictiva que prevalece en ese municipio; tomándose en consideración los siguientes requisitos:

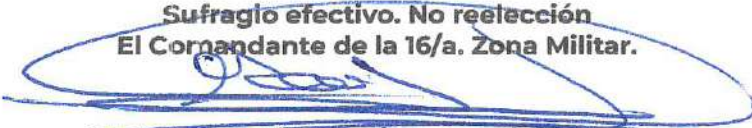
- A. Título de propiedad de predio a favor del Gobierno del Estado.
- B. Documento mediante el cual el Congreso del Estado autoriza al Ejecutivo Estatal donar el predio a favor del Gob. Fed., con destino a la S.D.N.
- C. Constancia de no adeudos Fiscales.
- D. Constancia de libertad de gravámenes.
- E. Constancia de uso de suelo para el desarrollo de actividades castrenses.
- F. Plano topográfico o efectuar el levantamiento topográfico y elaborar el plano correspondiente, con base al título de propiedad.
- G. Sea el más adecuado a las necesidades de la S.D.N., tomando en cuenta sus características (Servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, vías de comunicación, entre otros).
- H. Se encuentre libre de afectaciones (no esté en litigio o con asentamientos irregulares, servidumbre, derecho de vías, carreteras, ríos, arroyos entre otras).

Poniendo a su disposición la cuenta de correo institucional **2.16zm@sedena.gob.mx** y el número de teléfono 411 164 30 60, con objeto de estar en condiciones de atender cualquier duda o aclaración.

Sin más sobre el particular, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Jau 10:21 am.

Sufragio efectivo. No reelección
El Comandante de la 16/a. Zona Militar.

Gral. Bgda. D.E.M. Enrique García Jaramillo.

